



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015
ACANCEH, YUCATÁN
S E



ACANCEH, YUCATAN 22/ 07/ 2013

ASUNTO: Respuesta al requerimiento de información Artículo 9
Nº de oficio: 001/002/2013
Fracción: X

JOSE LUIS TZAB ESRELA DEL TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 001 de fecha 15/07/13, relativa al artículo 9 fracción X referente a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este H. Ayuntamiento de Acanceh en el periodo del 1 de Septiembre del 2012 al 31 de diciembre del 2012 no contamos con el registro mencionados anteriormente en nuestra administración.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas y expedientes de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada por la cual declaro inexistente dicha información en los archivos del H. Ayuntamiento de Acanceh. Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración

H. AYUNTAMIENTO DE
ACANCEH, YUCATÁN
2012 - 2015



C. JUAN MARTIN TORRES CARDOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de la UMAIP: José Luis Tzab Estrella

Fecha de generación: 22 de julio del 2013